

"Agenda SED Tlaxcala"
Programa Anual de Evaluación 2022
Información de la Evaluación
Dependencia(s) Ejecutora(s):

- 1.- Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
- 2.- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de Indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejercicio fiscal 2021

Tipo de la Evaluación:

Evaluación de Indicadores

Año Evaluado	Costo
2021	\$116,000.00

Evaluador Externo:

ESCIO, especialistas en control interno y organizacional, S.C.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar los indicadores del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Examinar la lógica y congruencia de los indicadores que fueron utilizados para medir la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del FAETA, en el estado de Tlaxcala.
- 2.- Examinar con ayuda de indicadores si el FAETA ha logrado alcanzar los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura que fueron planteados en el plan estratégico.
- 3.- Identificar si los indicadores utilizados en el FAETA son los necesarios para medir sus avances.
- 4.- Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información que tiene el FAETA.

"Agenda SED Tlaxcala"

- 5.- Evaluar si los elementos que tiene el FAETA son los necesarios para elaborar los indicadores que permitan cuantificar el grado de avance del fondo, su costo beneficio, el grado de satisfacción de los beneficiarios, entre otros.
- 6.- Con base en los indicadores, examinar los resultados obtenidos por el FAETA con respecto al problema para el cual se creó.

Archivo Resumen Ejecutivo:	Resumen ejecutivo FAETA.pdf
Archivo Evaluación:	Ev Indicadores FAETA ET EA 2022.pdf
Archivo CONAC:	Ficha CONAC FAETA 2022.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

1.- CONALEP

Se recomienda atender la redacción de los resúmenes narrativos en apego a la MML, así como ordenar cronológicamente las actividades.

En la elaboración del Anteproyecto 2023, y en atención a la recomendación del equipo evaluador, se revisó la redacción del resumen narrativo de los indicadores de Fin, Propósito y Actividades, de acuerdo la sintaxis de la MML, y se determinó el orden de las actividades en función de su ejecución.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para el cumplimiento de esta recomendación, se solicitó el apoyo de las áreas Programáticas y Presupuestal, con la finalidad de cumplir el MML.

POA, PAE, 2022.pdf

2.- CONALEP

Se sugiere agrupar los dos indicadores de Propósito, así como las actividades que abonen a un mismo objetivo.

En el Anteproyecto 2023, se realizó la unificación de los dos indicadores de Propósito, quedando uno solo "índice de eficiencia terminal en los planteles CONALEO", así mismo se agruparon los indicadores de actividades 1.3, que abonan a un mismo objetivo.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Al momento de llevar a cabo el diseño del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023, se unificó en un solo objetivo el Propósito (actividad 1.1 y 1.3).

POA, PAE, 2022.pdf

3.- CONALEP

Se recomienda especificar a detalle el nombre y variables del método de cálculo de los indicadores del Fin, Propósito, actividad 1.1 y actividad 1.3, con el fin de garantizar su claridad.

En la elaboración del Anteproyecto 2023, se atendió la recomendación, especificando a detalle el

"Agenda SED Tlaxcala"

nombre y variables de los indicadores del Fin, Propósito, Actividades 1.1 y 1.3., con la finalidad de que los métodos de cálculo sean claros.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Con la finalidad de dar cumplimiento a la recomendación, se solicito el apoyo de las áreas Programática y Presupuestal. En el diseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2023 se incluyeron a detalle el nombre y variables del método de cálculo de los indicadores del Fin, Propósito, actividad 1.1 y 1.3., para tener claridad.

POA, PAE, 2022.pdf

4.- CONALEP

Se recomienda revisar el acceso de las ligas de consulta, exponiendo adecuadamente el link en la MIR, así como integrar la ruta de acceso para garantizar su posible consulta.

En el anteproyecto 2023 se cuidó que en los medios de verificación de la MIR, el link garantizara el acceso a la consulta de la fuente de información, de las páginas de la Secretaria de Educación Pública (SEP) <https://www.planeacion.sep.gob.mx/> y del Conalep <http://www.conalep-tlaxcala.edu.mx/>

Tipo ASM: Institucional

Justificación: En relación a esta recomendación, se solicito el apoyo del Departamento de Informática para garantizar que la información quedara en la Nube Institucional y estuviera accesible para su consulta.

POA, PAE, 2022.pdf

5.- CONALEP

Se sugiere incluir en el método de cálculo de los indicadores la temporalidad de la medición.

En la elaboración del Anteproyecto 2023, se analizaron los métodos de calculo de los indicadores, cuidando que la Frecuencia de la medición siempre cumpliera con la calendarización de las metas.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Al momento de elaborar el Anteproyecto para el Ejercicio Fiscal 2023, en la Ficha Técnica se coloco en la variables de cálculo su temporalidad de acuerdo con la frecuencia de medición para facilitar su cálculo.

POA, PAE, 2022.pdf

6.- CONALEP

Se recomienda expresar las líneas base de los indicadores en porcentajes para que, al ser calculados, puedan compararse con las mismas.

En la elaboración del Anteproyecto 2023, las Líneas Base se calcularon de tal manera que el resultado se da en porcentaje, lo cual permite una comparación de las metas con años anteriores.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: El desarrollo de la MIR para el Ejercicio Fiscal 2023 se considero las mismas Líneas Base de los indicadores para que al ser calculados, puedan compararse con las mismas.

"Agenda SED Tlaxcala"

POA, PAE, 2022.pdf

7.- CONALEP

Se recomienda exponer el sentido del indicador como ascendente o descendente, en los casos que no se indica.

En el momento de elaborar el Anteproyecto 2023, se realiza el llenado de cada uno de los indicadores donde en el apartado de viabilidad de las metas se efectuó el llenado de acuerdo al comportamiento de cada uno de los indicadores.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: El cumplimiento de esta recomendación, se visualiza en la Ficha Técnica de cada uno de los indicadores, apartado Viabilidad de la meta-Comportamiento del indicador, de esta forma se muestra el sentido de los indicadores.

POA, PAE, 2022.pdf

8.- CONALEP

Se recomienda establecer la periodicidad de cada indicador, considerando lo expuesto en la MML.

Para la elaboración del anteproyecto 2023, y para establecer la periodicidad de cada indicador, se tomo en cuenta la calendarización de la actividades de cada Unidad Administrativa que conforman al CONALEP, de tal manera que en el nivel fin y propósito su periodicidad es anual, componente trimestral y actividades anual y trimestral de acuerdo a la naturaleza del indicador.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: A través del MML y de la Ficha Técnica, se cuidó el establecimiento de la periodicidad de cada indicador, con la finalidad de establecer parámetros de medición de forma Programática y/o Presupuestal.

POA, PAE, 2022.pdf

9.- CONALEP

Se recomienda corregir los supuestos exponiendo riesgos externos y garantizando que su redacción se apegue a la MML.

Tanto el área Programática y Presupuestal intervienen en la modificación de los Supuestos de cada uno de los Objetivos, aquellos que corresponden a un riesgo que enfrenta el programa, y existen las condiciones para solventar las contingencias y garanticen el éxito del proyecto.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se corrigieron los supuestos atendiendo a las recomendaciones del PAE, tomando como referencia la capacitación del MML.

POA, PAE, 2022.pdf

10.- CONALEP

Se recomienda corregir el criterio de aportación marginal de las fichas técnicas de indicadores de la actividad 1.3, donde se expone la realización de actividades por parte de hombres y mujeres; así como el de economía, que se expone como faltante, en todas las fichas.

"Agenda SED Tlaxcala"

En la realización del Anteproyecto 2023, se corrigió el criterio de aportación marginal de las fichas técnicas de indicadores, se sustituyó la actividad 1.3 por 2.1., quedando de la siguiente manera "Seguimiento a los programas de asesoría, orientación y permanencia del alumnado", promoviendo la inclusión para hombres y mujeres, mediante la realización de actividades de integración lúdico recreativas, científicas, de prevención del delito, entre otras, considerando los techos presupuestales asignados para cada una de ellas.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Para dar cumplimiento a esta recomendación, se analizaron los criterios de Aporte Marginal y Economía, conforme los atributos del indicador, por ello algunas metas los consideran en las Fichas Técnicas.

POA, PAE, 2022.pdf

11.- CONALEP

Se recomienda establecer parámetros de semaforización en concordancia a las metas, considerando las variables del indicador.

Para poder dar seguimiento y contar con elementos para la toma de decisiones, y en cumplimiento a la recomendación del equipo evaluador se establecieron parámetros de semaforización de acuerdo a la naturaleza de las metas y sentido del indicador (ascendente, descendente), van del 1 hasta el 10% por encima o por debajo de la meta establecida.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se establecieron los parámetros de semaforización de acuerdo con las metas en el diseño del MIR para el ejercicio fiscal 2023, como se observa en la Ficha Técnica de cada uno de los indicadores.

POA, PAE, 2022.pdf

12.- ITEA

El Propósito se recomienda que se exprese en un solo objetivo, así como las actividades 1.1 y 1.2, y 2.1 y 2.2.

Se llevo a cabo el diseño de la MIR 2023 conjuntando los dos propósitos que tenía en uno solo, además, las actividades identificadas con los números 1.1 y 1.2 y 2.1 y 2.2, también fueron conjuntadas de acuerdo con las sugerencias del equipo evaluador, quedando un solo propósito, en el caso de las actividades 1.1 que hacía referencia al seguimiento al proceso educativo a mujeres y 1.2 a hombres quedaron conjuntadas en la actividad 1.1 únicamente, las actividades 2.1 aplicación de exámenes en línea y la 2.2 aplicación de exámenes en papel quedaron conjuntadas en la actividad 2.1 aplicación de exámenes en línea y papel.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo como parte del anteproyecto 2023

Oficio de entrega+MIR+Liberacion FAETA 2023.pdf

"Agenda SED Tlaxcala"

13.- ITEA

Se recomienda especificar a detalle el nombre y variables de su método de cálculo de los indicadores:

- Porcentaje de usuarios que concluyen nivel (agregar nivel educativo al que refiere) de grupos vulnerables con el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT),
- Porcentaje de mujeres atendidas (agregar por el MEVyT) en el periodo,
- Porcentaje de hombres atendidos (agregar por el MEVyT) en el periodo,
- Porcentaje de educandos a inactivarse (agregar por el MEVyT) en el periodo.

En el diseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2023 se incluyeron a detalle el nombre y variables del método de cálculo de los indicadores sobre los que se hicieron las recomendaciones se agregó el nivel (inicial, primaria o secundaria) y modelo educativo (Modelo de Educación para la Vida Aprende-INEA) al que se hace referencia en los niveles de propósito, componente 1 y componente 2.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023

Oficio de entrega+MIR+Liberación FAETA 2023.pdf

14.- ITEA

Se sugiere especificar, en las fichas técnicas de los dos indicadores desvinculados de su objetivo, cómo contribuyen a dar seguimiento y orientación al proceso educativo del MEVyT.

Se cambió la redacción al momento de construir la MIR usando la definición del glosario de términos de las ROP 2022 del INEA con el fin de vincular al indicador con su objetivo ya que de acuerdo con este la atención se considera como el proceso mediante el cual se dota de material didáctico a las/los beneficiarias/os y se les brindan asesorías en las modalidades grupales (participación en círculo de estudio), atención individualizada o como persona beneficiaria que realiza su proceso educativo por cuenta propia, en alguna vertiente del MEVyT y se verifica la calidad del mismo, como se puede observar en la página 16 de la ficha técnica y en MIR 2023 identificada como la actividad 1.1. Cabe señalar que de los dos indicadores a los que se hace referencia se conjuntaron en uno de acuerdo a las recomendaciones señaladas en el numeral 12 de los ASM.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023

Entrega+Ficha_Tecnica+Liberación FAETA 2023.pdf

15.- ITEA

Se recomienda, para el indicador Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo del periodo 2019 al 2021, la fórmula siguiente: $((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año 2021} / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año 2019}) - 1) \times 100$

"Agenda SED Tlaxcala"

de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año 2019) /Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año 2019) *100.

En el caso de esta recomendación se tomó la decisión hacer el cambio de la formula del método de cálculo debido a que la dirección de prospectiva y acreditación publica en la página del INEA las estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año y esta información es utilizada para el diseño de la planeación, además, se tomó como línea base en el diseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2023 y dado que la estimación a la que se hace referencia viene dada en porcentaje se consideró prudente a fin de que el método de cálculo del indicador pueda ser replicado sin contratiempo

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizo en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023

Cambio+Estimacion+MIR FAETA 2023.pdf

16.- ITEA

Por su parte, para el indicador Porcentaje de exámenes del MEVyT aplicados de manera impresa, la fórmula siguiente:

- Exámenes del MEVyT aplicados de manera impresa/Total de exámenes del MEVyT aplicados con los diferentes formatos) * 100. Se recomienda agregar a dichos indicadores en quiénes se realiza la medición, es decir, en los usuarios o educandos del programa del MEVyT.

Al momento de llevar a cabo el diseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2023 se uso la formula sugerida por el equipo evaluador como se puede observar en la actividad 2.1, cabe hacer mencion que esta actividad fue el resultado de atender la indicación del equipo evaluador de conjuntar en una sola actividad la 2.1 y 2.2

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizo en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023

Oficio de entrega+MIR+Liberacion FAETA 2023.pdf

17.- ITEA

Se recomienda que las variables de los métodos de cálculo de los indicadores de Actividad incluyan a la población objetivo o sobre quiénes se efectúa la medición.

En la elaboración de la MIR para el ejercicio 2023 se diseñaron las variables de los métodos de cálculo en el nivel de actividad incluyendo la población objetivo sobre quien se realiza la medición, es decir se agregaron los términos, educandos, hombres y mujeres según corresponde

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizo en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023

Oficio de entrega+MIR+Liberacion FAETA 2023.pdf

"Agenda SED Tlaxcala"

18.- ITEA

Se recomienda agregar, en todas las variables, su temporalidad: año, primer trimestre del año, segundo trimestre del año, tercer trimestre del año, cuarto trimestre del año, primer semestre del año, segundo semestre del año, según corresponda, para facilitar su cálculo y/o réplica.

Al momento de elaborar la MIR para el ejercicio fiscal 2023 se colocó en las variables de cálculo su temporalidad de acuerdo con la frecuencia de medición para facilitar su cálculo y/o réplica, es decir de agrego la palabra anual o trimestre según corresponde a cada nivel de la MIR

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023

Oficio de entrega+MIR+Liberacion FAETA 2023.pdf

19.- ITEA

Se recomienda expresar las líneas base en la misma unidad de medida en que se expresan, para que, al ser calculados, puedan compararse con las mismas.

El diseño de la MIR para el ejercicio fiscal 2023 se consideró el cálculo de la línea base en porcentaje con el fin de que los en los indicadores al ser calculados puedan ser comparados con la misma de acuerdo con recomendaciones del equipo evaluador, y se puede observar en la ficha técnica del anteproyecto 2023

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizo en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023

Entrega+Ficha_Tecnica+Liberacion FAETA 2023.pdf

20.- ITEA

Se recomienda corregir los supuestos, e incluir en estos información detallada, como la población objetivo y los factores relevantes.

Se corrigieron los supuestos atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador, tomando como referencia la metodología del curso Presupuesto basado en resultados 2022 impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la plataforma México X

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023

MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS.pdf

21.- ITEA

Se recomienda que se corrija el criterio de economía, que se expone como que no se cumple, en cada una de las fichas técnicas.

Al momento de hacer el diseño y la captura del proyecto para el ejercicio fiscal 2023 se colocó el criterio de economía en cada una de las fichas técnicas de acuerdo con las recomendaciones el

"Agenda SED Tlaxcala"

equipo evaluador ya que se cumplen los criterios de economía tomando como referencia la metodología del curso Presupuesto basado en resultados 2022 impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la plataforma México X

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023 se usó como referencia la metodología del curso Presupuesto basado en resultados 2022 impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la plataforma México X

Entrega+Ficha_Tecnica+Liberacion FAETA 2023.pdf

22.- ITEA

Se recomienda establecer parámetros de semaforización en concordancia a las metas, considerando las variables del indicador.

Se establecieron los parámetros de semaforización de acuerdo con las metas en el diseño del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023 como se puede observar en cada uno de los niveles y que se reflejan en la ficha técnica, esta acción se atendió tomando como referencia la metodología del curso Presupuesto basado en resultados 2022 impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la plataforma México X

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo en la elaboración del anteproyecto para el ejercicio fiscal 2023

Entrega+Ficha_Tecnica+Liberacion FAETA 2023.pdf

23.- ITEA

Se recomienda incluir indicadores de calidad para conocer los atributos de la educación proporcionada por el MEVyT. Sería idóneo agregar este tipo de indicadores en los niveles de componentes.

Derivado de la recomendación se solicitó a la Dirección de Servicios Educativos la elaboración de un instrumento que permita medir los niveles de satisfacción con los servicios educativos que proporciona el ITEA, quedando la actividad 3.1 Implementación de encuesta de satisfacción con los servicios proporcionados por el ITEA, en la MIR del anteproyecto de egresos 2023

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se trabajó de manera coordinada entre la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo y la Dirección de Servicios Educativos del ITEA para solventar la recomendación.

Oficio de entrega+MIR+Liberacion FAETA 2023.pdf

24.- ITEA

Se recomienda construir indicadores de economía en el nivel Actividad, para cuantificar el uso adecuado de los recursos financieros, en caso de que aplique a la dinámica del Fondo.

El uso adecuado de los recursos es informado por el área encargada en el ITEA a las instancias

"Agenda SED Tlaxcala"

correspondientes por lo cual no se consideró construir indicadores de economía para cuantificar el uso adecuado de los recursos en la MIR 2023, es decir esta recomendación no aplica a la dinámica del fondo.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se realizó en la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo, presupuesto y finanzas del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos.

Respuesta Numeral 24.PDF

25.- Capacitación: ITEA

Se realizó el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados (12a. Edición) Impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se imparte a través de la plataforma México X

Tipo ASM: Interinstitucional

Justificación: Se tomó la capacitación por personal del área de evaluación y estadística que forma parte de la Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo.

Diploma PbR 2022-ANDRES GALLEGOS CANO.pdf

26.- Capacitación: CONALEP

Para el tema de un sano desarrollo institucional, se participo en el curso de "Inducción a la Contabilidad Gubernamental", con la finalidad de que al realizar el Anteproyecto 2023, cuente con mejores herramientas en el aspecto Presupuestal y Programático.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: El haber participado en el curso de "Inducción a la Contabilidad Gubernamental", permitirá que los servidores públicos inmersos en los procesos de la institución cuenten con mejores herramientas, para una mejor eficiencia y eficacia de la Administración Pública.

CONSTANCIA, CONT GUB.pdf

27.- URL en Página Oficial: CONALEP

En cumplimiento a la Transparencia y Rendición de Cuentas, con la finalidad de que se de a conocer los indicadores al público en general, se publicó en la página oficial de Conalep.

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Esta recomendación pide el URL Página Oficial de Conalep, la cual también ha sido agregada a la Ficha Técnica y Matriz de Indicador para resultados, para transparentar el cumplimiento de cada uno de los avances de los indicadores.

PUBLICACIÓN URL'S_conalep.pdf

28.- URL en Página Oficial: ITEA

Publicar el la página oficial del ITEA la evaluación al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) ejercicio fiscal 2021

Tipo ASM: Institucional

Justificación: Se coordinó entre las direcciones de Planeación y Seguimiento Operativo e Informática

"Agenda SED Tlaxcala"

para la publicación de los resultados de la Evaluación de indicadores del FAETA ejercicio fiscal 2021.

HIPERVINCULO A LA PAGINA DEL ITEA.pdf

URL's en Página Oficial**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Reporte Indicadores:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Programa Anual de Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Evaluación:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link CONAC:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Link Resumen:

Sin publicar en el sitio web de la Dependencia

Capacitación**Constancia de Curso:**

Diploma PbR 2022-ANDRES GALLEGOS CANO.pdf